FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE INICIATIVA INNOVADORA

Datos Generales de la Organización de Base Comunitaria	
Nombre de la organización – SIGLA: **ASORUCALI**	
NIT No.:**900259747 - 0**	Fecha de constitución: 22/12/2008
Dirección de correspondencia: **Carrera 1F # 72 – 68**	
Correo electrónico: **asorucali@gmail.com**	
Teléfonos de contacto (Fijo y Celular): Fijo no aplica. Números de Celulares: **3154516009 - 3233781906**	

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Redes Sociales (Favor indicar en cada una de las redes sociales el nombre o dirección)	Facebook: **https://www.facebook.com/asorucali**
	Twitter: **No aplica**
	Instagram: **No aplica**
	YouTube: **https://www.youtube.com/@asorucaliasociacion3084**
	Página Web: **https://asorucaliasociacion.jimdofree.com/datos-asorucali**
	Otras:
Ciudad de incidencia de la Organización: **Santiago de Cali – Valle del Cauca**	
Número de integrantes de la Organización: **50**	

Nombre, edad y documento de identidad de los integrantes: **Integrantes de la Junta Directiva**

NOMBRE	C.C.	EDAD
Sara Ruth Lubo	1'107.520.024	26
Ana Beatriz Valencia	31.850.713	66
Amanda Sánchez	31.911.292	62

Actividades que desarrolla la Organización de Base Comunitaria

Breve Descripción de las actividades que desarrolla la organización (Máximo 500 palabras)

Sigla: ASORUCALI

Slogan: "TRABAJAMOS EN EQUIPO … HACIENDO EQUIPO"

Nota: Tenemos asociados(as) en todo Santiago de Cali y algunos de Santander (Cauca).

Misión: ASORUCALI es una organización social que crea condiciones de apoyo y ayuda mutua para la resolución de necesidades socioeconómicas, en pro del bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas asociadas y sus grupos de interés.

Visión: A diciembre 2035 ASORUCALI, logra las metas de su plan de acción, a través de la aplicación de las estrategias, acciones y actividades que le permiten ser una organización social fuerte en la prestación y vivencia total de sus servicios y el enfoque de valor

ASORUCALI aporta al mejoramiento de la calidad de vida, la salud y el bienestar integral de las personas asociadas y su comunidad de influencia, a través de la oferta de servicios socio-económicos.

Nuestras líneas de trabajo son:

- Mejoramiento de la calidad de vida
- Salud integral
- Bienestar
- Servicios socio-económicos

Oferta de Servicios:

- Ahorro y crédito
- Venta y financiación del SOAT – SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO
- Formación Financiera Integral

Breve descripción sobre los antecedentes de la Organización (Máximo 500 palabras)

ASORUCALI, como organización de la sociedad civil, trabajan con poblaciones diversas, a saber: Madres cabeza de hogar, niños(as), personas con movilidad restringida, personas con V.I.H./SIDA, jóvenes, entre otros. **ASORUCALI**, es un organismo de carácter social que está legalmente constituida desde el 2008 y tiene los siguientes objetivos: fortalecer a las personas vinculadas y su población de influencia y fortalecerse a sí misma como un referente socio-económico de transformación social, económico y cultural. Somos una entidad que "Trabajamos en equipo…haciendo equipo" reconociendo que el trabajo en equipo exige de componentes como: la diversidad, la multiculturalidad, la diferencia, la interdisciplinariedad lo que implica desarrollar y aplicar prácticas de convivencia como lo son el respeto por la diferencia, la escucha, el reconocimiento y otras prácticas de vivencia común, como lo son la tolerancia, la discreción, la disciplina, el orden, el cumplimiento, la responsabilidad, la empatía, los acuerdos, los desacuerdos y el liderazgo polifuncional.

En procesos de trabajo en equipo de **ASORUCALI**, logra vincularse con organizaciones de Base Comunitaria que trabajan con población diversa y otras que atienden asuntos de salud relacionados con el VIH como **FUNDACIÓN PROYECTO GENTO y LILA MUJER**, realizando trabajo conjunto que también beneficia a esta población.

Debido a los procesos comunitarios también se hace evidente que **ASORUCALI** logra atraer entre sus asociados a personas migrantes, principalmente de Venezuela contando actualmente con personas asociadas en esta realidad, Estas experiencias motivan a la Junta Directiva de **ASORUCALI** a presentar la siguiente iniciativa, convencidas que estamos en capacidad de beneficiar a poblaciones migrantes vulnerables venezolanas al igual que a poblaciones clave, personas vivientes y convivientes con VIH/SIDA, y a población diversa.

Desde antes el 2008 **ASORUCALI** ha estado realizando acciones solidarias y de Trabajo en Equipo orientando el proceso con ONG´S dando como un resultado significativo que en 2017 se creara la **FEDERACIÓN VALLECAUCANA DE ONG'S** movilizando a **ASORUCALI** a gestionarse como una organización social que se orienta al beneficio de las personas asociadas, así se crean servicios y programas generados desde las realidades, las situaciones y dificultades de las personas asociadas con el propósito de brindarles un apoyo solidario.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Población que impacta la organización a través de su trabajo territorial		Tipo de acciones que implementa la organización:	
Marque con una "X" las opciones que correspondan		Marque con una "X" las opciones que correspondan	
HSH	X	Promoción de la salud	X
Personas TRANS	X	Reivindicación de derechos	X
PID	X	Formación	X
Trabajador(a) Sexual	X	Asistencia social	X
LGBTI	X	Artísticas y culturales	
Afro	X	Apoyo psicosocial	X
Indígena		Comunicación y Movilización	X
Raizal		Alimenticias	
Palenqueros		Deportivas	
Víctima de conflicto		Otras: ¿Cuáles?	Gestión Común - Mutualismo
Con capacidades diferentes	X		
Jóvenes	X		
Migrantes	X		
Comunidad en general	X		

Datos Representante legal de la Organización de Base Comunitaria

Documento de Identidad		Lugar de Expedición	
Cédula de Ciudadanía:	31894672	País:	Colombia
Cédula de Extranjería:	No aplica	Ciudad:	Cali
Pasaporte No.:	No aplica	Fecha Expedición:	Junio 03 de 1981
Correo electrónico:	carmentuliaararattorres@gmail.com		
Dirección Residencia:	Diagonal 51 # 11-109		
Números telefónicos (Fijo y Celular):	3233781906 - 3154517009		

Firma:



Datos Generales de la Iniciativa

Nombre de la Iniciativa: **"EMANCIPACIÓN DE LIDERAZGOS, PRACTICA, PROMOCIÓN Y APROPIACIÓN DE LOS DERECHOS DE SALUD Y BIENESTAR MENTAL"**

Ciudad dónde se implementará la iniciativa: Santiago de Cali

¿A qué población se espera impactar a través de la ejecución de esta iniciativa? Población vulnerable migrante

¿Cuántas personas espera beneficiar a través de la ejecución de la iniciativa? Directos: 30. Indirectos: 200.000

¿En el pasado la organización ha desarrollado algunas de las actividades planteadas en esta propuesta? SI X NO

Presupuesto preliminar estimado para la implementación de la iniciativa (Escribir el valor en números y letras): Veinte y Cinco Millones de pesos

#	Descripción Ítem	Unidad de Medida	Cantidad Requerida	Valor Unitario	Valor Total
1	Promoción y socialización. A través de esta actividad, ASORUCALI y el personal de la iniciativa se encarga de informar a otras organizaciones, a la comunidad en general y la población migrante venezolana sobre la oportunidad de participar en la ejecución de la iniciativa, para la realización de la promoción y socialización se realizan reuniones presenciales y virtuales con directivos, administrativos e integrantes de diferentes organizaciones, además también se realizan reuniones comunitarias, en las que se enfatiza la invitación y convocatoria de personas migrantes venezolanas. En cada reunión social, comunitaria e institucional se hará inscripción de las personas interesadas en participar y que quieran adquirir compromiso en el desarrollo de la iniciativa, para lo cual harán un registro inicial que permite obtener información de la persona.	Reuniones	8	$ 500.000	$ 4´000.000
2	Perfilación y selección. Esta actividad exige que el personal responsable de la ejecución de la iniciativa que revisa, perfila y selecciona a las personas que serán participantes de la iniciativa, disponiéndose para el proceso de convocatoria y participación.	Trabajo en equipo	4	$ 2'000.000	$ 8'000.000
3	Aprestamiento y convocatoria. Este tiempo es usado para la preparación de las cápsulas e iniciar el proceso de convocatoria confirmando a las treinta (30) personas participantes.	Trabajo en equipo	4	$ 2'000.000	$ 8'000.000
4	Realización de las cápsulas, Se realizan las tres actividades de ocho (08) horas que son las cápsulas con el uso de la Metodología de Pedagogía Lúdica. Se realiza una cápsula semanal con un subgrupo de diez (10) personas migrantes venezolanas	Cápsulas	3	$ 1'000.000	$ 3´000.000
5	Promoción, Defensa y disfrute de los derechos en Salud y Bienestar Mental, Las personas migrantes venezolanas, organizadas en subgrupos de diez (10) personas aplicaran los conocimientos, las experiencias y la información recibida a través de las capsulas, realizando diferentes actividades en organizaciones y grupos, planteando las herramientas, modalidades y habilidades aprendidas en el proceso de participación de la iniciativa.	Reuniones	60	$ 20.000	$ 1'200.000
6	Evaluación y Continuidad, Las personas migrantes venezolanas, organizadas en subgrupos de diez (10) personas y el personal de la iniciativa realizan la evaluación y la continuidad de la propuesta, para lo cual elaboran un documento que describe el proceso a continuar, compartiendo y ofertando el documento a las diferentes organizaciones y grupos.	Documento	1	$ 800.000	$ 800.000

Nota: Tener en cuenta los gastos no aceptables indicados en los términos de la convocatoria.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tiempo de ejecución de la Iniciativa: Cinco (05) meses	

Objetivo de la Iniciativa: Fortalecer la autonomía integral, de la población migrante vulnerable de Santiago de Cali, en pro de su emancipación, apropiación, el ejercicio, disfrute y defensa de los Derechos **DE SALUD Y BIENESTAR MENTAL"** en contextos comunitarios.

Breve descripción de la Iniciativa (Máximo 500 palabras): **El proyecto vincula a treinta (30) personas migrantes vulnerables venezolanas, las cuales se distribuyen en tres (03) grupos de diez (10) integrantes por cada grupo. Con cada grupo de diez (10) integrantes, se realiza una cápsula consistente en ocho (08) horas de trabajo presencial con la Metodología de Pedagogía Lúdica*, a través de la realización de la capsula las personas participantes aprehenden, herramientas, estrategias y acciones de emancipación; de derechos humanos, en salud y bienestar mental al mismo tiempo que se crean redes de protección, cuidado, autocuidado y servicios autogestionados, en relación con el ejercicio, defensa, promoción y prevención DE LA SALUD Y EL BIENESTAR MENTAL"; generando integración en sus vidas y sus cotidianidades. En la ejecución de la iniciativa se tendrá en cuenta todos los derechos integralmente como los derechos sexuales y reproductivos, además de la vinculación de la estrategia de prevención combinada, como otros aspectos incluyentes.**

***La METODOLOGÍA DE PEDAGOGÍA LUDICA es vivenciada y aplicada por diferentes profesionales de diversas áreas, líderes comunitarios, directivos, padres de familia que se forman en la metodología a través del DIPLOMADO DE PEDAGOGÍA LÚDICA que ASORUCALI tiene establecido para todos aquellos que se vinculen directa o indirectamente en los proyectos, programas y/o prácticas sociales de ASORUCALI.** **A partir del eslogan "Jugando aprendo a enseñar" los profesionales de ASORUCALI, aprendimos a conceptualizar la Metodología de Pedagogía Lúdica como una forma específica de utilizar adecuadamente técnicas psicosociales, lúdicas y artísticas para la transmisión del conocimiento racional, formal y lógico. Para ASORUCALI, la Metodología de Pedagogía Lúdica es el resultado de la combinación e integración de la PEDAGOGÍA, el ARTE y lo PSICOSOCIAL. En el encuentro de estos tres (3) ejes o vectores es donde ASORUCALI ubica la Metodología de Pedagogía Lúdica. La Metodología de Pedagogía Lúdica es una novedad e innovación que hace interactuar y encontrar a la lúdica, el arte y las herramientas psicosociales a través de la cual se transmite el conocimiento.**

¿A qué problemática se busca enfrentar a través de la ejecución de esta iniciativa? (Máximo 500 palabras): **Las persona migrantes vulnerables venezolanas, algunas de ellas se proponen y movilizan como lideres defensores de los derechos humanos, situaciones que en ocasiones los enfrentan a barreras para la promoción, el ejercicio y la defensa de los mismos, agregando a esto la negligencia de las entidades garantes, lo que genera en estas personas realidades de dependencia, desánimo, desconocimiento de información, promoviendo en ellos irrespeto por su misión propuesta, así la defensa de los DD HH se ve diezmada y por ende su vida integral. Por estas problemáticas, a través de esta iniciativa se busca fortalecer a las personas vulnerables migrantes en la defensa de sus derechos, proveyéndoles una línea definida al igual que se busca enfrentar que realidades como la falta de autonomía, la desinformación y el desconocimiento frene tan importante labor de la promoción, disfrute y defensa de los derechos humanos. Así, a través de la presente iniciativa se procura, con las actividades, es decir las capsulas de ocho (08) horas y con el uso de la Metodología de Pedagogía Lúdica, que las personas participantes, además de fortalecer aspectos integrales de su persona, puedan definir una línea de defensa de los derechos humanos, la cual enfatiza en SALUD Y BIENESTAR MENTAL"**

Número de actividades a ejecutar: 5 Actividades

(Describa cada una de las actividades a desarrollar en el marco de la implementación de la iniciativa respondiendo a lo solicitado a continuación. Por favor incluya en el siguiente cuadro tantas actividades como sean necesarias)

Actividad No. 1.

Nombre y descripción de la actividad: Promoción y socialización. A través de esta actividad, ASORUCALI y el personal de la iniciativa se encarga de informar a otras organizaciones, a la comunidad en general y la población migrante venezolana sobre la oportunidad de participar en la ejecución de la iniciativa, para la realización de la promoción y socialización se realizan reuniones presenciales y virtuales con directivos, administrativos e integrantes de diferentes organizaciones, además también se realizan reuniones comunitarias, en las que se enfatiza la invitación y convocatoria de personas migrantes venezolanas. En cada reunión social, comunitaria e institucional se hará inscripción de las personas interesadas en participar y que quieran adquirir compromiso en el desarrollo de la iniciativa, para lo cual harán un registro inicial que permite obtener información de la persona.

Fecha de desarrollo la Actividad: Cuatro (04) semanas – Primer mes

Lugar de desarrollo de la Actividad: Santiago de Cali.

Actividad No. 2.

Nombre y descripción de la actividad: Perfilación y selección. Esta actividad exige que el personal responsable de la ejecución de la iniciativa que revisa, perfila y selecciona a las personas que serán participantes de la iniciativa, disponiéndose para el proceso de convocatoria y participación.

Fecha de desarrollo la Actividad: Cuatro (04) semanas – Segundo mes

Lugar de desarrollo de la Actividad: Santiago de Cali

Actividad No. 3

Nombre y descripción de la actividad: Aprestamiento y convocatoria. Este tiempo es usado para la preparación de las cápsulas e iniciar el proceso de convocatoria confirmando a las treinta (30) personas participantes,

Fecha de desarrollo la Actividad: Dos (02) semanas

Actividad No. 4

Nombre y descripción de la actividad: Realización de las cápsulas, Se realizan las tres actividades de ocho (08) horas que son las cápsulas con el uso de la Metodología de Pedagogía Lúdica. Se realiza una cápsula semanal con un subgrupo de diez (10) personas migrantes venezolanas

Fecha de desarrollo la Actividad: Tres (03) semanas

Lugar de desarrollo de la Actividad: Santiago de Cali

Actividad No. 5

Nombre y descripción de la actividad: Promoción, Defensa y disfrute de los derechos en Salud y Bienestar Mental, Las personas migrantes venezolanas, organizadas en subgrupos de diez (10) personas aplicaran los conocimientos, las experiencias y la información recibida a través de las capsulas, realizando diferentes actividades en organizaciones y grupos, planteando las herramientas, modalidades y habilidades aprendidas en el proceso de participación de la iniciativa.

Fecha de desarrollo la Actividad: Cinco (05) semanas

Lugar de desarrollo de la Actividad: Santiago de Cali

Actividad No. 6

Nombre y descripción de la actividad: Evaluación y Continuidad, Las personas migrantes venezolanas, organizadas en subgrupos de diez (10) personas y el personal de la iniciativa realizan la evaluación y la continuidad de la propuesta, para lo cual elaboran un documento que describe el proceso a continuar, compartiendo y ofertando el documento a las diferentes organizaciones y grupos,

Fecha de desarrollo la Actividad: Dos (02) semanas

Lugar de desarrollo de la Actividad: Santiago de Cali

CERTIFICACIÓN

La ***FUNDACIÓN PROYECTO GENTE*** con N.I.T. número 805.008.730-5 certifica que la señora Carmen Tulia Ararat Torres identificada con cédula de ciudadanía No. 31894672 de Cali expedida el día 03 de junio de 1981, quien es la representante legal de la Asociación de organización social urbana y rural de Cali – ASORUCALI, identificada con N.I.T. 900259747-0 ha desarrollado en alianza contractual con nuestra organización, consistente en trabajo de acompañamiento, fortalecimiento y creación de grupos de autogestión comunitaria, con el involucramiento de población migrante, retornada y de acogida, en especial, mujeres cabeza de hogar, lo cual, le ha valido, ser tenida en cuenta para participar en redes comunitarias como la "Red Liderando Esperanzas", de personas migrantes venezolanas, impulsada por OIM; en donde se han implementado actividades fundamentadas en la metodología de Pedagogía Lúdica – M.P.L. , cooperativismo, mutualismo y trabajo en equipo, que dan cuenta de su Fortaleza en acciones de emprendimientos solidarios comunitarios y desarrollo de liderazgos.

.

Para constancia se firma a los 10 días del mes de Junio de 2025

Aristóbulo Garaviño M.
Presidente
Consejo de dirección

Carrera 44 No. 53 – 34 Tel 602 380 37 79 Cel/whatsapp:315 70 70 945
https://jomaquiga.wixsite.com/progente E-mail: progente97@yahoo.es
@fundacionproyectogente

ASOCIACIÓN MUTUAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO AMIDEC
Sede Administrativa: Calle 10 # 4 – 40 Edificio Bolsa de Occidente – Oficina 803
Celular – WhatsApp: 310 6964084
Correos Electrónicos: secretariageneralmutual@gmail.com – amideducacion@gmail.com

CERTIFICACIÓN

La **ASOCIACIÓN MUTUAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SIGLA AMIDEC** identificada con N.I.T. número 901.762.331-0 certifica que la señora Carmen Tulia Ararat Torres identificada con cédula de ciudadanía No. 31894672 de Cali expedida el día 03 de junio de 1981, quien es la representante legal de la **ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIÓN SOCIAL URBANA Y RURAL DE CALI – ASORUCALI**, con N.I.T. 900259747-0 ha desarrollado en alianza contractual con nuestra organización, trabajo de acompañamiento, fortalecimiento y creación de grupos de capacitación que contaron con la participación de población migrante, retornada y de acogida, lo cual, se han implementado actividades fundamentadas en la metodología de Pedagogía Lúdica – M.P.L. con temáticas y énfasis en cooperativismo, mutualismo y trabajo en equipo, que dan cuenta del fortalecimientos de acciones de emprendimientos solidarios comunitarios y desarrollo de liderazgos.

Para constancia se firma a los 10 días del mes de junio de 2025.

Atentamente,

LUZ ENIDT FERREIRA GONZALEZ
Representante Legal

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:34:28 PM horas del 17/07/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **31894672**
Apellidos y Nombres: **ARARAT TORRES CARMEN TULIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112

E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/07/2025 01:34:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **31894672** y Nombre: **CARMEN TULIA ARARAT TORRES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119885436** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 04 de julio de 2025, a las 13:16:33, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9002597470
Código de Verificación	900259747025070413163 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 17 de julio de 2025, a las 13:33:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	31894672
Código de Verificación	318946722507171333320

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 276353207

PIB
13:33:05

Bogotá DC, 17 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARMEN TULIA ARARAT TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 31894672:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRATACIÓN ENTERRITORIO S.A., UN EJEMPLO DE INTEGRIDAD

DECLARACIÓN ÉTICA DE LOS CONTRATISTAS AL SERVICIO DE ENTERRITORIO S.A.

*COLOCAR EL NOMBRE COMPLETO v*inculado mediante contrato, conocedor de las políticas que se han dictado en materia de lucha contra la corrupción, de los esfuerzos del Gobierno Nacional en la materia y teniendo en cuenta que:

1. ENTERRITORIO S.A. se constituyó en una *"Isla de Integridad",* con el acompañamiento de Transparencia por Colombia, con el propósito de implementar medidas relacionadas con el mejoramiento en procesos y procedimientos que favorecen la transparencia de las contrataciones.

2. ENTERRITORIO S.A. se comprometió con la suscripción de pactos de integridad con sus diferentes actores (funcionarios, contratistas y clientes).

3. La contratación es uno de los principales medios para el cumplimiento de los planes y programas diseñados por las entidades estatales

4. Es deber de todos los contratistas del Estado salvaguardar la moralidad pública, transparencia, objetividad, legalidad, honradez, lealtad, igualdad, imparcialidad, celeridad, publicidad, economía, neutralidad, eficacia y eficiencia que se deben observar en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

5. Es deber de todos los contratistas, cumplir sus obligaciones contractuales, respetar las prohibiciones conocer y estar sometido al régimen de inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos y conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, en las leyes y en el Manual de Ética y Conducta de ENTERRITORIO S.A.

6. Es necesario honrar la cultura de la legalidad y probidad de los actos públicos y por ende hacer más transparente la gestión pública.

7. Se reconoce a ENTERRITORIO S.A. como una entidad comprometida con la aplicación de políticas para una gestión pública transparente.

8. Me encuentro plenamente identificado con los postulados y principios que rigen la función pública.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290
icontec ISO 37301 CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

Voluntariamente, suscribo este PACTO con el objeto de aportar para que ENTERRITORIO S.A. sea un **EJEMPLO de INTEGRIDAD,** especialmente en los procesos de contratación, asumiendo los siguientes **COMPROMISOS:**

- Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, los reglamentos internos de ENTERRITORIO S.A. y sus procedimientos.

- Cumplir con los postulados del Código de Ética de ENTERRITORIO S.A., el cual declaro conocer y aceptar.

- Guardar la confidencialidad de la información que llegue a conocer por razón y con ocasión del contrato que ejecuto, de tal forma que se protejan los principios de igualdad de oportunidades y trato no discriminatorio, en particular frente a los potenciales contratistas de bienes y servicios.

- Por último, manifiesto que me mantendré fiel a los principios éticos definidos en el Código de Ética de ENTERRITORIO S.A. y, especialmente, a la transparencia e integridad en cada una de las prácticas de trabajo en la Institución. En los procesos de contratación y en mis actividades velaré de manera especial por el cabal cumplimiento de los principios de contratación pública relacionados con la eficiencia, la responsabilidad, celeridad, economía e imparcialidad y en la selección de contratistas y de proponentes cuidaré el cumplimiento del principio de igualdad y el acceso democrático a la información.
- Confirman que no han pedido, ni aceptado, ni pedirán, ni aceptarán, de manera directa o a través de terceros, ningún pago u otro favor por parte de las empresas participantes en los procesos de contratación, a cambio de favorecerlas en la obtención o retención de un contrato.
-

Declaro que asumo estos compromisos ante mi familia, ante la sociedad y ante ENTERRITORIO S.A. y, que, en caso de incumplimiento de alguna de las normas sobre deberes, obligaciones, inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés, ENTERRITORIO S.A. podrá dar por terminado el contrato de forma unilateral y hacer efectivo el valor de la cláusula penal pecuniaria.

Nombre: Carmen Tulia Ararat Torres

Firma



C. C. No 31894672

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901